

RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.
DIRECCIÓN COMERCIAL:	GUAYAS, GUAYAQUIL, PARROQUIA POSORJA, BARRIO: JESUS DEL GRAN PODER, AV. PRINCIPAL
NO. EXPEDIENTE	133888
RUC:	0992615494001
AÑO:	2018
REGISTRO MERCANTIL	16 DE MARZO DEL 2009
OBJETO SOCIAL	DEDICARSE A LA ACTIVIDAD PESQUERA EN TODAS SUS FASES TALES COMO: CAPTURA, EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES BIACUÁTICAS
FECHA DE CONSTITUCIÓN	19 DE FEBRERO DEL 2009

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 22 de enero del 2009 e inscrita en el Registrador Mercantil el 19 de febrero del 2009. La Compañía mantiene su domicilio tributario en la parroquia Posorja del cantón Guayaquil y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992615494001.

Operaciones. - Su principal actividad es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos, para realizar sus actividades comerciales mantiene 3 embarcaciones. La compañía realiza el 100% de sus ventas al mercado local, siendo sus principales clientes, las compañías Negocios Industriales Real NIRSA S.A., Promarosa Productos del Mar Santa Rosa, Fortidex S.A., Productos Pesqueros S.A. Produpes.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de **COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.** en abril 30 de 2019, mientras que los del ejercicio económico 2017, fueron aprobados en abril 3 del 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América

Efectivo en caja y bancos. - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, al momento de la contratación de los bienes y servicios.

Las NIIF para Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: precios, tasa de interés y crédito. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de precios.** - La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de sus inventarios, los cuales son cubiertos por su respectivo precio de venta. La Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **Riesgos de tasa de interés.** - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija.
- **Riesgos de tasa de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer condiciones.

Existencias. - Están representados por materiales insumos y equipos de pesca, los cuales son utilizados en los mantenimientos y reparaciones de la embarcación.

Activo y pasivo por impuestos corrientes. - Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados. - Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Activos fijos, neto. - Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades son depreciadas aplicando el método de línea recta considerando la base los porcentajes de depreciación de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos, neto son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Embarcaciones	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%

Otras obligaciones corrientes. - Están constituidos principalmente por participación de trabajadores que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos. - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a

sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Bancos:		
Banco de Guayaquil S.A.	5.717	67.852
Banco del Pichincha C.A.	500	23.004
Banco Pacifico	1.000	0
Caja	<u>5.200</u>	<u>500</u>
Total	<u><u>12.417</u></u>	<u><u>91.356</u></u>

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)

Bancos. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales. Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso, siendo el más re

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado. - Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a crédito tributario de IVA por US\$. 221,082 (US\$. 173,235 en el año 2017), por impuesto generado en las compras de bienes y servicios y que es compensado en las declaraciones mensuales tributarias.

5. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan principalmente materiales, repuestos y accesorios de operación por US\$. 25,000, los mismos que serán utilizados a medida que se requieran mantenimientos y reparaciones en las embarcaciones.

6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Barcos	832,600	832,600
Equipos y maquinarias	26,100	26,100
Equipos de computación	2,419	2,419
Vehículo	198,536	198,536
Terrenos	79,418	33,236
Herramientas	10,000	10,000
Muebles y enseres	<u>10,281</u>	<u>10,261</u>
Subtotal	1,157,334	1,111,152
Menos: Depreciación acumulada	(714,152)	(601,782)
Total	<u>443,182</u>	<u>509,370</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	509,370	528,691
Más: Adiciones	46,182	81,664
Menos: Depreciación	<u>(112,370)</u>	<u>(100,985)</u>
Saldo Final, neto	<u>443,182</u>	<u>509,370</u>

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2018, representan principalmente adquisición de un terreno por US\$. 46,182. En el año 2017, representó adquisición de jeep tracker LT por US\$. 32,379 y una camioneta marca Ford Ranger por US\$. 43,295.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

7. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores	14,976	44,859
Anticipos recibidos de clientes	<u>83,759</u>	<u>70,052</u>
Total	<u><u>98,735</u></u>	<u><u>114,911</u></u>

Proveedores - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan provisiones de facturas de proveedores de bienes y servicios, las cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

Anticipos recibidos de clientes - Al 31 de diciembre del 2018, representan importes recibidos de clientes por US\$. 32,732 de NIRSA y US\$. 51,027 de Fortidex, los cuales serán liquidados con la facturación de productos de mar.

8. **OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

Banco del Pichincha

Al 31 de diciembre del 2018, representaron saldo de préstamo para capital de trabajo por US\$.97,500 con vencimientos en diciembre 26 del 2010, con una tasa de interés del 9.77%.

85,753	0
--------	---

Al 31 de diciembre del 2017, representaron saldo de préstamo hipotecario, por US\$.85,000 con vencimientos en abril 20 del 2020, con una tasa de interés del 9.76%.

<u>43,851</u>	<u>76,740</u>
---------------	---------------

Subtotal	129,604	101,486
----------	---------	---------

Menos:

Vencimiento corriente de las obligaciones a largo plazo.	(<u>107,679</u>)	<u>45,748</u>
--	--------------------	---------------

Total	<u><u>21,925</u></u>	<u><u>55,738</u></u>
-------	----------------------	----------------------

Garantías - Los préstamos se encuentran garantizados con propiedades del accionista, contratos de venta con reserva de dominio y cesión de derecho.

9. **ACREENCIAS NO CAPITALIZADAS**

Al 31 de diciembre del 2017, representaron reclasificación de aportes para futuro aumento de capital a cuentas por pagar accionistas, en virtud de la situación económica que afrontó el país, durante el año 2017, la Junta de Accionistas decidió no efectivizar este aporte, durante el año 2018, fueron cancelados estos valores.

10. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social - Al 31 de diciembre de 2018, están representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 51% pertenecen al Sr. Manuel Romero, 15.5% Sra. Edita Morán, 15.50% Sra. Mercedes Romero, y 18% Sra. Diana Romero, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2014, aplicable para el ejercicio fiscal 2014, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer

10. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieran que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018, en febrero 15 del 2019, mientras que el ejercicio económico 2017, fue presentado en enero del 2018.

11. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ventas corresponden a la facturación de productos de mar, siendo sus principales clientes: Negocios Industriales Real N.I.R.S.A. S.A., Fortidex S.A. y Productos Pesqueros S.A. Produpes.

12. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	169,321	194,780
Impuestos y contribuciones	5,165	11,461
Servicios básicos		4,723
Seguros de barcos	10,391	84,236
Combustibles	0	10,308
Uniformes	0	7,870
Suministros de oficinas	1,922	2,057
Iva que se carga al gasto	0	133,407
Depreciación de activos fijos	112,954	111,374
Intereses y comisiones	5,636	6,977
Transporte y combustible	407	2,050
Seguros	0	1,976
Otros	<u>8,359</u>	<u>4,986</u>
Total	<u>315,878</u>	<u>576,305</u>

13. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	1,274	108,799
Menos:		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(191)	(18,320)
Más gastos no deducibles	0	7,764
Base de cálculo	<u>1,083</u>	<u>100,243</u>
22% Impuesto a la Renta	<u>270</u>	<u>22,053</u>

13. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	(Dólares)	
Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta		
Anticipo de impuesto calculado para el año 2018	14,018	18,089
Exoneración del 40% de anticipo de Impuesto a la Renta	0	(7,236)
Anticipo Exonerado	14,018	10,853
22% de impuesto a la renta	270	22,053
Impuesto a pagar / Anticipo de impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 22% del Impuesto a la renta)	14,018	22,053

El movimiento de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	(Dólares)	
IR causado mayor que el anticipo determinado	14,018	22,053
Retenciones en la fuente del año	(9,765)	(17,895)
Retenciones en la fuente años anteriores	0	(3,490)
Impuesto por pagar	4,253	668

14. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

15. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

16. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.

- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.

16. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**

- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

17. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 23 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjunto.



EDITA APOLONIA MORAN RODRIGUEZ
C.I. NO. 1306761485
PRESIDENTE



MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN
C.I. NO. 1305268334
GERENTE GENERAL